



ACTA

DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: 30 de noviembre del 2023

HORA DE INICIO: 15:20

LUGAR: Sede Regional Rosario de la Frontera

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:20	18:00
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:20	18:00
Dr. Julio Rubén NASSER	15:20	18:00
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ	15:20	18:00
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:20	18:00
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:20	18:00
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:20	18:00
Abog. Elizabeth SAFAR	15:20	18:00
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:20	18:00
Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA	15:20	18:00
Sr. Cristian GARCIA	15:20	18:00
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE	15:20	18:00
Srta. María Pía BALTAZAR SILISQUE	15:20	18:00
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:20	18:00

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad Ing. Daniel HOYOS

1- ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1 La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota relacionada con la adhesión a las actividades a realizar el día 10 de diciembre, solicitada por la Comisión de los Derechos Humanos por Memoria, Verdad y Justicia a 40 años de Democracia en el Día Internacional de los Derechos Humanos.

1.2 La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su homologación:

- Ratificar la Resolución H. N.º 1901/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual se amplían los términos de la Resolución H. N.º 1609/16, en el sentido de incorporar la carrera de "Doctorado en Humanidades con Orientación en Antropología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia o Letras" (Plan de Estudio aprobado por Resolución CS. N.º 178/96) en el proceso de cierre ordenado de Carreras de Posgrado.

1.3 El Consejero Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:



- Expediente 10930/22 por el cual, se solicita considera la excepción al Régimen de Incompatibilidad a favor de la Prof. Belinda Jovita CASIMIRO quien desempeñó tareas en el momento dos del SIU 2022-2023.

1.4 La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Expediente 24563/20 Relacionado al Calendario Académico - 2024 del Centro de Lenguas.

1.5 La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Expediente 2/13 Relacionado a la integración de la Comisión del Centro de Mediación de la UNSa.

1.6 El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Proyecto de Resolución referido a la Solicitud de Información a sobre el presupuesto 2023 a Secretaría Administrativa.

1.7 El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento y homologación:

- Nota dirigida al Cuerpo para solicitar el tratamiento y homologación del Acta Acuerdo Nº 13 de fecha 27 de octubre del 2023 de la Comisión Negociadora a Nivel Particular del Sector Nodocente.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y aprueban.

2- ASUNTOS ENTRADOS

a- Informe del Sr. Rector.

Rector Ing. Daniel HOYOS: “Después del resultado electoral nosotros nos dedicamos a tratar de conectarnos con los distintos actores que tienen que ver con la Secretaría de Política Universitaria, con nuestros Legisladores Nacionales y con nuestro Gobierno Provincial para ver en qué situación estaría, básicamente, nuestra Universidad. Por un lado, hablamos con la Secretaria de Políticas Universitarias, allí hicimos dos tipos de trámites, hicimos el trámite de las cosas que nos están debiendo en la Secretaria de Políticas Universitarias, ya sea dinero, como acreditación de carreras, como la totalidad de las cosas y, básicamente, conseguimos que parte de lo que se nos adeudaba pueda ingresar, pero hasta el día de ayer solamente se acreditó lo que viene para septiembre y se acreditaron distintos eventos que nosotros realizamos y que la Secretaria de Políticas Universitarias nos había pedido, como ser los Juegos Universitarios, las reuniones del CEPRES, ese tipo de fondos fueron llegando y, creo que vino un mes, que es una actualización que nos daba. Entonces, es probable que este viernes nos llegue algo de dinero, pero hasta ahora lo que nos llegó es eso, o sea que a nosotros nos llegó hasta septiembre, nosotros negociamos porque en estos momentos tenemos un rojo de 30 millones en sueldos, o sea que la Nación envía 30 millones menos en sueldo de lo que nosotros tenemos. En la negociación, yo fui a la Secretaria de Políticas Universitarias, entonces, nosotros tenemos una



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

planta que es reconocida por la Secretaría de Políticas Universitarias, esa planta está compuesta por aquellos que están hace mucho tiempo y los Contratos Programas, todo lo que está fuera de esos Contratos Programas no está reconocido por la Secretaría de Políticas Universitarias, o sea, por ejemplo, toda nuestra planta PAU está reconocida por la Secretaría de Política Universitaria, todo lo que llenamos, eso está completo. Pero, por ejemplo, cuando nosotros decidimos crear un cargo desde la Universidad, eso no está reconocido y para eso no viene presupuesto, pero lo que sí viene es la política salarial, es decir, a nosotros nos llega para esa persona el aumento de sueldo debido a la política salarial, entonces, esto hace que tengamos que ser muy prudentes en la designación de personas que no estén en un Contrato Programa porque eso lo va a tener que financiar la Universidad, y son los 30 millones que nosotros tenemos de déficit, o sea, tenemos 15000 millones de presupuesto, 30 millones no es una cifra tan grande, pero bueno, si uno lo proyecta en un año son 300 millones y lo que nos dan de funcionamiento es mil, mil y pico de millones. Entonces, tenemos que tener muchísimo cuidado con este tema, yo lo que pedí es que esos 30 millones nos entraran, no como pauta salarial, sino que nos aumentaran esos 30 millones, que, en 10000 millones, 30 millones más (no me parecía que era tanto) pero no nos aceptaron, entonces, nosotros el año que viene vamos a tener muchísimo cuidado con todos esos cargos que no están reconocidos por Contrato Programa, debemos NO nombrarlos porque nos va a llevar a que la Universidad pierda su equilibrio, que somos muy pocas Universidades las que nosotros tenemos. Nos reunimos con casi todas las fuerzas políticas de Salta, Diputados Nacionales, Provinciales, y todos nos han dicho que van a apoyar a la Universidad Nacional de Salta, en ese sentido, tenemos un blindaje político importante, también, existe un principio sobre la Secretaría Y sobre el CIN, yo me reuní el domingo pasado, no existe todavía ningún pedido desde el gobierno electo de reunirse para articular cualquier política, el que sí se reunió es el Gobernador de la Provincia de Salta, yo pude hacer un poco de contacto, no directamente con él sino con el resto, en el cual, en principio él hablando con el Presidente Electo dijo que las Universidades no vamos a estar tirando manteca al techo, pero no nos tenemos que preocupar tanto, esto es lo que yo quiero hacerles saber, nosotros no vamos a tener problemas, hoy nosotros no tenemos un problema, entonces, hay que dar tranquilidad a nuestra comunidad de que al menos por ahora seguimos. Ustedes piensen que desde la Secretaría de Políticas Universitarias no tenemos información, toda esta información viene desde la Provincia, aparentemente, las Universidades Radicales están negociando con el Presidente Electo y, aparentemente, lo que sea que quede de nombre de la Secretaría de Políticas Universitarias iría un Radical, o sea que tendríamos un gobierno que por los tipos de acuerdos que hay en el CIN amigo ¿sí?, entonces, en ese sentido, no nos tenemos que preocupar y creo que podemos transmitir que de alguna forma nuestra Universidad va a estar blindada por el Poder Provincial y por nuestros Diputados y Senadores Nacionales, y por otro lado, en realidad ya hay una negociación y que ya en cualquier momento de aquí hasta una semana después de la Asunción tendremos una política sobre las Universidades y que esa política ser, un poco de ajuste, no lo sé, pero en principio nosotros tenemos un esquema dentro



de este nuevo gobierno, entonces, creo que hay que transmitir eso, que tranquilicemos porque hay mucha gente preocupada, mucha gente nerviosa.

Lo importante para todos nosotros es el sueldo, yo le voy a pedir a Nicolás que explique qué es lo que vamos a hacer, o sea, qué es lo que ya hicimos para que ustedes nos digan, para asegurarnos, esto puede que no ocurra”.

Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: “Con Daniel nos hemos sentado y realmente hemos discutido mucho la problemática de incertidumbre que nosotros vivimos hoy, esta incertidumbre por qué se da, fundamentalmente, por un cambio de perfil de un gobierno Nacional, donde muchas son las cosas que se han dicho y que realmente desestabilizaba a las Universidades Nacionales, esa desestabilización era de todo tipo, yo creo que hoy hay que transmitir más tranquilidad para que todos sepan de que dentro de nuestra gestión, a través del tiempo hemos estado generando una administración financiera que permitiera tratar de equilibrar este tipo de cuestiones que han ido surgiendo a través del tiempo ¿Qué quiero decirles?, que nosotros tenemos la disponibilidad necesaria para poder hacer frente a las necesidades de los sueldos de diciembre, saldos de enero, aguinaldo, inclusive hasta el sueldo de febrero. En estos días nos tocó decidir qué íbamos a hacer con aquellos fondos que tenemos disponibles en plazo fijo, entonces, hemos establecido una estructura financiera que nos va a permitir hacer frente a los sueldos, inclusive hasta lo de marzo de 2024, esto ya lo habíamos planificado el año pasado en una visita que hizo el Ministro de Educación de la Nación Jaime Perczyk, que él nos había dicho que había una posibilidad de desestabilización económico-financiera del país y que se hacía necesario tener dos sueldos de colchón financiero, ese colchón financiero, evidentemente que lo hemos tenido está resguardado y que nos va a permitir tener paz y tranquilidad en un futuro cercano, calculamos que a nivel Nacional, la nueva conducción del País no toque a las Universidades Nacionales desde el punto de vista financiero, de todas maneras nosotros qué tenemos a hoy, un poco ya lo dijo Daniel, pero yo quiero resumirlo. Nosotros tenemos que el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias nos ha mandado nuestros gastos de funcionamiento hasta septiembre de este año, es decir, nada más quedaría octubre, noviembre y diciembre, cosa que ya se garantizó que estos fondos no vienen, es decir, no los vamos a tener ya como forma recurrente de trabajo, la Secretaría en años anteriores ya había dilatado el pago de estos fondos para el año siguiente, pero en este momento con el cambio que se está haciendo de conducción directamente nos garantizaron que esos fondos no vienen, creo que esto va a quedar como una gestión para el próximo gobierno una vez que asuman haremos las gestiones necesarias para que esto pueda llegar a la Universidad Nacional de Salta y no tener problemas, de todas maneras quiero darles tranquilidad, pero también pedirles que los fondos que tienen cada una de las Unidades Académicas traten de manejarlos con el equilibrio necesario como para que pudiéramos llegar fundamentalmente a fin de año y también hasta febrero del año que viene, hasta allí calculamos que las cosas van a tener una visión diferente, hoy, ni teniendo una bolita de cristal podemos llegar a establecer una planificación, una cosa que quiero decirles es que en



cuanto al Inciso 1 que hace a los sueldos, nosotros tenemos una planta aprobada por la Secretaría de Políticas Universitarias y, que esa planta aprobada ha venido generando a través del tiempo unos ahorros que evidentemente han determinado el fondo que hoy tenemos en existencia, pero a través del año pasado, lo que pasó el año pasado y lo que llevamos de este año evidentemente que la política de destino fondos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Economía de la Nación han cambiado. Nosotros hemos notado que en vez de mandar la planta aprobada directamente han optado por una planta liquidada ¿Qué significa esto? Que todos aquellos cargos que no hayan estado ocupados efectivamente vía concurso no mandaban los fondos para esos cargos hasta tanto se ocupen, evidentemente que la plata liquidada es muy inferior y normalmente mandaban la planta liquidada y un exceso de dinero. Hemos notado que en septiembre y en octubre no hicieron eso, es decir, que evidentemente a nosotros nos estarían debiendo ciertas cifras para poder saldar nuestra planta liquidada a tal punto que nosotros hemos entrado en un déficit financiero en el mes de septiembre de 20 millones de pesos y en el mes de octubre el déficit financiero fue de 46 millones de pesos, con lo que, a estas alturas solamente con septiembre y octubre nos estarían debiendo una cifra aproximada de 70 millones de pesos solamente del Inciso 1, esperamos que tanto noviembre, diciembre y el aguinaldo realmente se integren en tiempo y forma como corresponde, eso vamos a tener ya una visión para el día de mañana por cuanto vamos a ver si realmente nos giran los fondos, evidentemente que los sueldos que ustedes van a ver acreditados no se garantiza que esos fondos hayan ingresado ¿Por qué? Porque con el convenio que nosotros tenemos con el Banco Patagonia, el Banco Patagonia es quien va a depositar los sueldos, entonces, veremos en la próxima semana si realmente el Ministerio de Educación a través de la SPU hacen efectivos esos fondos, de todas maneras, esto no es para generar desestabilización, es simplemente para informar y ya les estaremos diciendo a ustedes cómo va evolucionado el pago de la Nación hacia las Universidades, creemos que en el corto plazo ya vamos a tener una definición, y hablo de corto plazo el 10 de diciembre, cuando la nueva gestión defina qué es lo que va a hacer”.

La Consejera Mercedes Celia VAZQUEZ expresa su preocupación respecto a lo que informan el Sr. Rector y Vicerrector de la Universidad, solicitando la constante gestión con las autoridades respectivas en Buenos Aires, con el fin de que el impacto de las futuras medidas del gobierno entrante no afecte drásticamente a los sectores que menos tienen, haciendo referencia con ello a los estudiantes.

Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: “Para apoyar la moción, o por lo menos la idea de Mercedes, quiero decirles que dentro del esquema también hemos pensado con todo el equipo de Rectorado que no se van a suspender las Becas porque también tenemos fondos para eso, no se va a suspender el Servicio de Comedor, no se va a suspender el Servicio de Merendero, si por lo menos los Servicios fundamentales que hacen a los estudiantes los vamos a seguir sosteniendo con los fondos que tenemos, yo quiero un poco tranquilizarlos pero no tengo la bolita de cristal y decirles que realmente espero, siempre nosotros lo último que tenemos que



perder es la esperanza, que realmente no se toque a las Universidades Nacionales, por cuanto, es la única forma que tenemos de que nuestra sociedad de un salto de calidad con la capacitación, esto lo vivo diciendo y lo vamos a seguir afirmando, darte la tranquilidad que a través de nuestra gestión no vamos a cesar en el hecho de gestionar y de reclamar, y si tenemos que salir a discutir temas, lo vamos a hacer”.

El Consejero Ing. Raúl Héctor CASADO felicita y agradece al Sr. Rector y Vicerrector de la Universidad por transmitir un mensaje de tranquilidad a la Comunidad Universitaria, teniendo en cuenta el contexto de incertidumbre política, social y económica que atraviesa el país.

Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS: “O sea, nosotros tenemos 1400 millones de pesos que cubren la totalidad de los salarios, preparados para que, si el día 1 no nos acreditan, nosotros se lo transferimos al banco y cobramos todo. Nosotros vamos a pagar el sueldo de diciembre y el aguinaldo creo que viene de este gobierno, o sea nosotros mañana cobramos el sueldo, creo que viene el aguinaldo y nosotros tenemos la plata garantizada para enero, podemos aguantar febrero y de ahí esperamos que las cosas se solucionen, hay pocas Universidades que pueden garantizar esto”.

b- Expediente N° 265/15. Sr. Rector propone sustituir al Abog. Marcelo LÓPEZ, representante paritario, por Rectorado, SUPLENTE por la Lic. Cora PLACCO en la COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR DOCENTE de esta Universidad. **PARA CONSIDERACIÓN.**

El Director de la Sec. del Consejo Superior Sr. Roberto RODRIGUEZ da lectura la referida Nota.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

c- Expediente N° 2508/22. ACTA ACUERDO N° 15 de la **COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR SECTOR NODOCENTE, de fecha 17/11/23**, relacionado con la designación del Sr. Facundo José MARTÍNEZ, como personal Nodocente, en carácter de No permanente, con una retribución equivalente a una categoría 05. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Acta.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona que se Homologue el Acta y solicita al Cuerpo modificar el Orden del Día para dar Tratamiento al punto **1.7** de Asuntos Sobre Tablas relacionado con el Acta N° 13.

Por Presidencia se pone a Consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la Homologación del Acta y el tratamiento del punto 1.7 de Asuntos Sobre Tablas.

1.7 Nota dirigida al Cuerpo para solicitar el tratamiento y homologación del Acta Acuerdo N° 13 de fecha 27 de octubre del 2023 de la Comisión Negociadora a Nivel Particular del Sector Nodocente.



La Lic. Cora PLACCO da lectura a la referida Acta

Por Presidencia se pone a Consideración

Se vota y se Homologa.

3- ACTAS

-2ª SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR - 13/04/2023.

-3ª SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR - 23/03/2023.

Por Presidencia se ponen a consideración las presentes Actas.

Se votan y aprueban.

4- Expediente Nº 23.434/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA eleva prórroga de presupuesto hasta el 31 de diciembre de 2023.

Despacho Nº 111/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar hasta el 31 de diciembre la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias vigentes que surgen de la prórroga dispuesta por la Res. CS Nº 474/23.

El Consejero Ing. Raúl Héctor CASADO da lectura a presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. Julio NASSER mociona modificación del Orden del Día para dar tratamiento al punto **1.6** de Asuntos Sobre Tablas

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.

1.6 Proyecto de Resolución referido a la Solicitud de Información a sobre el presupuesto 2023 a Secretaría Administrativa.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura a la presente solicitud.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

5- Expediente Nº 23.423/23. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL solicita adecuación de la Resolución CS Nº 526/08 - MODIFICACIÓN DE PLANTA (de importes por puntos).



Despacho Nº 112/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar el uso de las tablas de puntos para transferencias de cargos y demás, que provienen de los convenios colectivos de trabajo docente y Nodocente (DCTO PEN 1246/15 y DCTO PEN 366/06).

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

6- Expediente Nº 23.208/23. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, Sr. Pedro Fortunato WAYLLACE, solicita rectificación de aportes.

Despacho Nº 113/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba

(1) abstención correspondiente a la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA: "Yo no tengo muy en claro que sea la Universidad la que tenga que hacerse cargo de esos aportes porque cuando no pasa lo que pasó, eso sale del Sueldo de cada Personal Docente, acá es una situación excepcional porque supuestamente el Docente no ha sido bien informado y entonces se produjo la situación de que la Universidad no le descontó del Sueldo del Docente y giró al ANSES los aportes correspondientes, pero a mí me sigue sin quedar claro si esa situación no hace que se tenga que hacer un plan de pago o algo por el estilo, como no la tengo clara para mí por eso quiero abstenerme".

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona Tratamiento en Bloque de los puntos 7 al 10.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.

7- Expediente Nº 4.605/23. FACULTAD DE HUMANIDADES tramita el pago de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendiente de usufructuar por el Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO.

Despacho Nº 110/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

8- Expediente Nº 12.565/23. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD tramita el pago de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendiente de usufructuar por la Prof. Angélica ALARCÓN APARICIO.



Despacho N° 109/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

9- Expediente N° 6.049/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, tramita el pago de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendiente de usufructuar por la ex Directora General Académica Norma VILCA.

Despacho N° 108/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

10- Expediente N° 18.130/23. DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, tramita el pago de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendiente de usufructuar por el ex agente Normando Ángel Rodríguez.

Despacho N° 116/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos Nro. 110/23, 109/23, 108/23 y 116/23. Correspondientes a la Comisión de Hacienda.

Se votan y se aprueban.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona tratamiento en bloque de los puntos 11 y 12.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

11- Expediente N° 18.127/23. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS solicita adquisición de sillas para Biblioteca nueva.

Despacho N° 114/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la afectación preventiva solicitada para dicha compra.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.

12- Expediente N° 18.121/23. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS solicita adquisición de mobiliario para el nuevo edificio de Bibliotecas.

Despacho N° 117/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la afectación preventiva solicitada para dicha compra.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al referido Despacho.



Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos Nro. 114/23 Y 117/23 correspondientes a la Comisión de Hacienda.

Se votan y se aprueban.

13- Expediente N° 10.741/23. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución DNAT-2023-1239 de Decanato, solicita modificación de su Planta de Personal Nodocente.

Despacho N° 104/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta Nodocente solicitada.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona retirar el tema del Orden del Día para darle tratamiento en la Reunión de Paritarias Nodocente que se llevará a cabo el día de mañana.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona Tratamiento en Bloque de los puntos 14 al 16.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

14- Expediente N° 6.353/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 303-23 del Consejo Directivo, solicita modificación de su Planta de Personal Docente para atender el incremento permanente de Dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, del Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, en el cargo de Regular de Auxiliar 12 categoría, Asignatura MATEMÁTICA I, sede salta.

Despacho N° 105/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al referido Despacho.

15- Expediente N° 6.472/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD- ECO N° 368-23 del Consejo Directivo, solicita modificación de su Planta de Personal Docente para atender el incremento permanente de Dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, a la Lic. Lorena ROJAS ya la Cra. Liliana Cristina CENTENO, en el cargo de Auxiliar



Docente de 12 Categoría, Asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II.

Despacho N° 107/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al referido Despacho.

16- Expediente N° 6.954/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD- ECO N° 271-23 del Consejo Directivo, solicita modificación de su Planta de Personal Docente para atender el incremento permanente de Dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, a la Prof. Elda Betina FIGUEROA, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura MATEMÁTICA I, Sede Salta.

Despacho N° 106/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al referido Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 105/23, 107/23 y 106/23 correspondientes a la Comisión de Hacienda.

Se vota y aprueba el bloque de los puntos 14 al 16.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona modificación en el Orden del Día para dar tratamiento al punto 1.3 de Asuntos Sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba

1.3 Expediente 10930/22 por el cual, se solicita considera la excepción al Régimen de Incompatibilidad a favor de la Prof. Belinda Jovita CASIMIRO quien desempeñó tareas en el momento dos del SIU 2022-2023.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER da lectura al presente Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en bloque de los puntos 17 al 21.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.



Se vota y aprueba.

17- Expediente Nº 6.288/17. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 295-23 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, Carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudio 2022 con extensión de funciones a DERECHO PÚBLICO MÓDULO I, Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003.

Despacho Nº 290/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE da lectura al presente Despacho.

18- Expediente Nº 6.617/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 134-23 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, con extensión de funciones a DERECHO IV- MÓDULO I, carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, sede salta.

Despacho Nº 298/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE da lectura al presente Despacho.

19- Expediente Nº 6.248/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 115-23 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, asignatura COSTOS, carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, Sede salta.

Despacho Nº 304/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE da lectura al presente Despacho.

20- Expediente Nº 6.601/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante **Resolución CD-ECO Nº 402-23 del Consejo Directivo**, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ESTADÍSTICA I, carreras Contador Público Nacional, Lic. en Administración y Lic. en Economía, Planes de



Estudio 2019 y 2003, con extensión a ESTADÍSTICA II, carreras Lic. en Administración, Planes de Estudio 2003 y 2022 y Lic. en Economía, Planes de Estudio 2003 y 2022, Sede Salta.

Despacho N° 303/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE da lectura al presente Despacho.

21- Expediente N° 6.616/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 228-23 del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación, Simple para la asignatura **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, Sede Metán — Rosario de la Frontera.

Despacho N° 305/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 290/23, 298/23, 304/23, 303/23 y 305/23 correspondientes a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba el bloque correspondiente a los puntos 17 al 21.

22- Expediente N° 19.082/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 753/2023-EXA-UNSa de Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura LABORATORIO I, carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudio 2006, Sede Regional Orán en transición a Facultad.

Despacho N° 307/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR mociona especificar en el Considerando N° 3 que se aceptaron las excusaciones de los Profesionales, Dr. Luis CARDÓN y Prof. Silvana Leonor LARSEN y el Ing. Darío MASA, se encontraba al momento del dictado de la referida Resolución con uso de Licencia por enfermedad en función de haber sido oportunamente designado como miembro del jurado.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba con las observaciones realizadas.



La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 23 y 24.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

23- Expediente N° 21.076/21. IEM SALTA, Sr. Director, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, Asignatura **GEOGRAFÍA**, 3º año, turno mañana.

Despacho N° 301/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

24- Expediente N° 21.049/23. IEM SALTA, Sr. Director, Sr. Director, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, Asignatura **EDUCACIÓN FÍSICA**, 4º año, turno mañana.

Despacho N° 302/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despacho N° 301/23, 302/23, correspondientes a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba el Bloque correspondientes a los puntos 23 y 24.

25- Expediente N° 20.065/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT-2023-530 del Consejo Directivo**, tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura **PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS E INSTALACIONES DE SUPERFICIE**, Carrera de Ingeniería en Perforaciones, Plan de Estudio 2002 - Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Despacho N° 291/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dejar sin efecto el concurso.

La Consejera Srta. María Pía BALTAZAR SILISQUE da lectura al presente Despacho.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona constituirse en Comisión.



Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

Siendo las 16:35 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 16:40 el Cuerpo regresa a la Sesión.

Al regreso de Comisión el Cuerpo vota el punto 25.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 26 al 29.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

26- Expediente Nº 6.702/21. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante **Resolución CDECO Nº 492-23 del Consejo Directivo**, propone la designación de la Prof. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD con extensión de funciones a CONTABILIDAD I Carrera de Licenciatura en Administración- Planes de Estudio 2022 y 2023 que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho Nº 292/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. DÍAZ GUZMÁN en el referido cargo.

La Consejera Srta. María Pía BALTAZAR SILISQUE da lectura al presente Despacho.

27- Expediente Nº 4.481/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H Nº 1757/23 del Consejo Directivo**, propone la designación de la Dra. María Natalia SAAVEDRA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura SEMIÓTICA AUDIOVISUAL - Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Despacho Nº 295/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. SAAVEDRA en el referido cargo.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

28- Expediente Nº 4.918/17. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H Nº 1775-23 del Consejo Directivo**, propone la designación de la Dra. Irene Noemí LÓPEZ, en el cargo de



Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura TEORÍA LITERARIA - Escuela de Letras.

Despacho N° 306/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. LÓPEZ en el referido cargo.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

29- Expediente N° 12.238/22. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante **Resolución CD N° 954-23 del Consejo Directivo**, propone la designación del Médico Sergio Ricardo TAMAYO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura **ANATOMÍA HUMANA NORMAL**, carrera de Medicina.

Despacho N° 308/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Méd. TAMAYO en el referido cargo.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 292/23, 295/23, 306/23 y 308/23, correspondientes a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba el Bloque correspondientes a los puntos 26 al 29.

30- Expediente N° 10.484/13. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT 2023-560 del Consejo Directivo**, solicita prorrogar la condición de docente de la **Lic. Laura Inés BOTTOGLIERI**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura **INGLÉS** y su equivalente **EXÁMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS**, carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudio 2013, a partir del 01 de marzo de 2025, y por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por vía del concurso Regular, lo que ocurra primero, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

Despacho N° 309/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 31 al 35.



Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

31- Expediente Nº 22.043/18. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional, la designación interina del **Prof. Carlos Leonardo LEAPLAZA** en el cargo Auxiliar Docente, 18 UH, asignaturas **ALIMENTOS I**, 4to. año, **ALIMENTOS II , OPERACIONES UNITARIAS Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS I**, 5to año y **CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS II E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS**, curso 6to. año, a partir del 4/11/2023 por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por vía del concurso Regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 296/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

32- Expediente Nº 21.139/18. IEM SALTA, Sr. Director solicita prorrogar la designación de la **Prof. Antonia Elisa FLORES** en el cargo TP4 12 UH, asignatura **GEOGRAFIA**, 3er. año 2do. ciclo, turno mañana, a partir del 16 de noviembre de 2023 y hasta la toma de posesión de funciones en el cargo regular.

Despacho Nº 297/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

33- Expediente Nº 21.142/18. IEM SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, de manera excepcional, por última vez, la designación interina de la **Tec. Bibl. Florencia Rita Mariela LÓPEZ**, en el cargo de **PRECEPTOR**, 25 horas reloj, turno mañana, a partir del 22 de noviembre de 2023 y hasta la toma de posesión de funciones en el cargo regular.

Despacho Nº 300/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA da lectura al presente Despacho.

34- Expediente Nº 21.158/18. IEM SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, por última vez, la designación interina de la Prof. Antonella del Jesús TINTE, en el cargo TP4- 12 UH, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), curso 42 año, turno mañana, a partir del 23 de noviembre de 2023 y, por el término de 1 (un) año o hasta el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.



Despacho N° 301/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

35- Expediente N° 21.067/18. IEM SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepción y por última vez, la designación interina de la **Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ**, en el cargo de **PRECEPTOR**, 25 horas reloj, turno mañana, a partir del 21 de noviembre del 2023 hasta la toma de posesión de funciones en el cargo regular.

Despacho N° 302/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 296/23, 297/23, 300/23, 301/23 y 302/23 correspondientes a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba El Bloque correspondientes a los puntos del 31 al 35.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 36 al 38.

36- Expediente N° 8.275/13. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 513/2023 - EXA - UNSa del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia de la Dra. Verónica Mercedes JAVI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura **FÍSICA AMBIENTAL**, a partir del IQ de agosto del 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación. Despacho N° 293/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al presente Despacho.

37- Expediente N° 8.231/06. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 755/2023-EXA-UNSa del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia definitiva del **Dr. Víctor José PASSAMAI** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, asignatura **FÍSICA I**, a partir del 1 de octubre del año 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho N° 294/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al presente Despacho.

38. Expediente N° 14.246/08. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI N° 453-0-2023 del Consejo Directivo**, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por el **Ing. Ricardo JAKÚLICA** al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva,



asignatura **TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS**, carrera Ingeniería Industrial, a partir del 1 de septiembre de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho N° 310/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despacho N° 293/23, 294/23 y 310/23 correspondientes a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba el Bloque correspondientes a los puntos 36 al 38.

39- Expediente N° 16.038/23. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita instituir al Laboratorio de Microbiología del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUICONICET-UNSA) el nombre de Dr. CARLOS MARIO CUEVAS - Profesor Emérito de esta Universidad y destacado Investigador.

Despacho N° 150/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Federico Fabián QUISPE da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.1 Nota relacionada con la adhesión a las actividades a realizar el día 10 de diciembre, solicitada por la Comisión de los Derechos Humanos por Memoria, Verdad y Justicia a 40 años de Democracia en el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura a la referida nota.

La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR mociona entrar en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 17:40 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 17:45 el Cuerpo regresa a la Sesión.

Al regresar de Comisión el cuerpo aprueba el Despacho elaborado en la misma, en la cual, el Cuerpo adhiere a las actividades que se realizarán el día 10 de diciembre.

1.2 Ratificar la Resolución H. N.º 1901/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual se amplían los términos de la Resolución H. N.º 1609/16, en el sentido de incorporar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

la carrera de “Doctorado en Humanidades con Orientación en Antropología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia o Letras” (Plan de Estudio aprobado por Resolución CS. Nº 178/96) en el proceso de cierre ordenado de la Carrera de Posgrado.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura a la referida Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y homologa.

1.4 Expediente 24563/20 Relacionado al Calendario Académico -2024 del Centro de Lenguas.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura al referido Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.5 Expediente 2/23 Relacionado a la integración de la Comisión del Centro de Mediación de la UNSa.

La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR da lectura al referido Expediente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba

Siendo las 18:00 hs y sin más temas que tratar se da por finalizada la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Superior.